Ministerio de Bienes Nacionales DIVISION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE ∯ERSONAL

IIDAD DE PERSONAL
IC /PFR /EBL /PLS /CRV

C- 421768

3 1 AGO 2016

TOTALMENTE TRAMITADO

RODRIGO ESTEBAN VERGARA TOLEDO. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO,

2 5 MAY 2016

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

		1	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON			
TOWN DE IVAZON			
DE DE DOLÓN			
RECEPCIÓN			
DEPART.			
JURÍDICO			
DEP. T.R			
Y REGISTRO			
DEPART.			
CONTABIL.			
SUB. DEP.			
C. CENTRAL			
SUB. DEP.			
E. CUENTAS			
SUB. DEP.			
C.P.Y.			
BIENES NAC.			
DEPART.			
AUDITORIA			
DEPART.			
V.O.P.,U y T			
SUB. DEPT.		-	
MUNICIP.		1/28	
REFRENDACIÓN			
KEFKLINDAGION			
REF. POR \$ —			
IMPUTAC.			
ANOT. POR \$			
IMPUTAC.			
DECUC. DTO			

Nº 41 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la terna informada por el Sr. Intendente de la Región de Valparaíso, mediante el Ordinario N°9/415 de fecha 29 de abril de 2016;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. Nº29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

- Nómbrase, a contar del 03 de mayo del año 2016, a don (doña) RODRIGO ESTEBAN VERGARA TOLEDO (RUT. 13.335.429-8), Licenciado en Ciencias Jurídicas, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región de Valparaíso, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos, con residencia en Valparaíso.
- 2. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 3. Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley Nº19.185 de 1992.
- 4. El gasto que demande el presente contrato con cargo a la asignación presupuestaria 21.02.001, Gastos de Personal del Programa 01, Subsecretaria de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2016.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República. VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

Saluda Ud.

SUBSECRETARIO JORGE MALDONADO CONTRERAS
Subsecretario de Bienes Nacionales

Archivo